

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA

COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD

ACUERDO PARLAMENTARIO DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA, PARA REALIZAR UN RECORRIDO EN LA LÍNEA 3 DEL METROBÚS, CONOCER SU SITUACIÓN ACTUAL Y DEFINIR LAS ACCIONES LEGISLATIVAS PROCEDENTES PARA CONTRIBUIR A SU SOLUCIÓN

CONSIDERANDO:

DIP. HÉCTOR
GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO
JUAN URBINA
MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ
LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO
BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO
BENAVIDES
CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO
MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO
RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO
SÁNCHEZ
CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO
SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

- I. Que, con fundamento en el Artículo 122, Apartado C, Base Primera, Fracción V, Incisos e), g), j), k), ñ) y o), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42, Fracciones VIII, IX, XI, XIV, XV, XVIII, XXV y XXX, y 118 Fracción VI, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 1°, 7°, 10 Fracciones I, II, XX, XXI, XXX, XXXI y XXXV, 11, 12, 13, 17, 18, 59, 60 Fracción II, 61, 62 Fracción XXX, 63, 64, 67 y 68, de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 1°, 2°, 3°, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 48, 153, 154, 155 y 156 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63 y 67 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
- II. Que, el 8 de febrero de 2011, el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, el Licenciado Marcelo Ebrad Casaubon, en cumplimiento de su objetivo de incrementar la movilidad, modernización y calidad del transporte público en la Ciudad de México, inauguró la Línea 3 del Metrobús, con una longitud de 17 kilómetros, 32 Estaciones y 54 unidades articuladas, que comunicarán a las delegaciones Benito Juárez, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero y Azcapotzalco.
- III. Que, la puesta en marcha de la Línea 3 constituye una acción gubernamental adicional del esfuerzo por contribuir a mitigar los efectos del cambio climático antropogénico mediante la reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI).

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA

COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD

IV. Que, a partir de su inauguración, las y los usuarios, peatones, ciclistas, conductores de automóviles particulares y del servicio de transporte público, así como diversos medios de comunicación, en sendos reportajes, pidieron la atención urgente del Gobierno del Distrito Federal y del Sistema Metrobús (organismo público descentralizado responsable de su administración, planeación, control y adecuada, puntual, limpia y segura operación), sobre la ocurrencia de retrasos, saturación, hacinamiento y puntos conflictivos, así como del alto riesgo de accidentes.

DIP. HÉCTOR
GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO
JUAN URBINA
MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ
LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO
BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO
BENAVIDES
CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO
MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO
RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO
SÁNCHEZ
CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO
SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

V. Que, con base en las facultades y obligaciones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, de las y los diputados integrantes, en particular, de la Comisión de Transporte y Vialidad, después de casi un mes del acto de inauguración de dicha Línea 3 del Metrobús, esta comisión ordinaria, permanente y competente en la materia, decide que es necesario un recorrido en ella para conocer su situación actual y definir las acciones legislativas procedentes para contribuir a su solución.

Por todo lo anteriormente expuesto, con fundamento en los Artículos 13 Fracciones I, II y IV de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Transporte y Vialidad, aprueba el siguiente:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA

COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD

ACUERDO PARLAMENTARIO:

ÚNICO: LA COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA, APRUEBA REALIZAR UN RECORRIDO EN LA LÍNEA 3 DEL SISTEMA METROBÚS, EL PRÓXIMO JUEVES 10 DE MARZO DE 2011, A LAS 10:00 HORAS, CON PUNTO DE PARTIDA EN LA ESTACIÓN ETIOPÍA, PARA CONOCER SU SITUACIÓN ACTUAL Y DEFINIR LAS ACCIONES LEGISLATIVAS PROCEDENTES PARA CONTRIBUIR A SU SOLUCIÓN.

Dado, a los dos días del mes de marzo de 2011, en el Auditorio “Benito Juárez” del Edificio Zócalo de la ALDF, cito en Plaza de la Constitución 7, Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc, D.F. CP 06000. Por la Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura:

DIP. HÉCTOR
GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO
JUAN URBINA
MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ
LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO
BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO
BENAVIDES
CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO
MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO
RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO
SÁNCHEZ
CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO
SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA PRESIDENTE	
DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA VICEPRESIDENTE	
DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ SECRETARIO	
DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO INTEGRANTE	
DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA INTEGRANTE	
DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS INTEGRANTE	
DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL INTEGRANTE	
DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO INTEGRANTE	
DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES INTEGRANTE	

DHGM/MHG/RI